



Municipalidad de La Molina

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2024/MDLM

La Molina, 18 de diciembre del 2024

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 141-2024/MDLM de fecha 18 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2025; tal como lo establece el numeral 16) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; así como el Memorandum N° 2008-2024-MDLM/GM de la Gerencia Municipal y el Informe N° 181-2024-MDLM-OGPPDI de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante los cuales se solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía para la Promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Año Fiscal 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, mediante la Ley N° 32185 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección General de Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01 la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria I";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 141-2024/MDLM de fecha 18 de diciembre del 2024, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de La Molina, incluyendo las transferencias dispuestas en la Ley antes señalada, hasta por un monto de S/153'682,218 (Ciento cincuenta y tres millones, seiscientos ochenta y dos mil, doscientos dieciocho y 00/100 Soles);

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2025;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y en uso de la facultad normada por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - PROMULGAR el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, de acuerdo a lo siguiente:

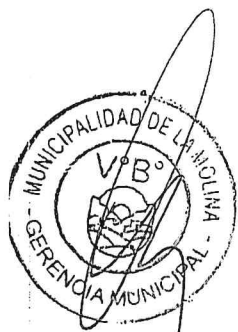
(En Soles)

Gasto Corriente	144'397,639.00
Gasto de Capital	9'284,579.00
Total	153'682,218.00
	=====

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.



Municipalidad de La Molina



ARTÍCULO SEGUNDO. - Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2025 de la Municipalidad Distrital de La Molina, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	1'080,647.00
Recursos Directamente Recaudados	63'074,920.00
Recursos Determinados	89'526,651.00
Total	153'682,218.00
	=====

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de los Ingresos", que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - APROBAR la Estructura Programática y Funcional del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, correspondiente al Año Fiscal 2025, que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remitir copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2025
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 080 647	63 074 920	80 242 072	144 337 639
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		16 477 420	42 258 328	58 735 748
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	938 637		1 689 468	2 628 105
5. 2.5 OTROS GASTOS	142 010	46 597 500	36 244 276	82 983 786
6 GASTOS DE CAPITAL			50 000	50 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9 284 579	9 284 579
TOTAL	1 080 647	63 074 920	89 528 651	153 682 218

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ECON. TATIANA ALDOS TORRES
JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ESTEBAN UGARRA GUERRA GARCIA
ALCALDE

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2025
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	63 074 920	89 526 651	152 601 571
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	290 828	75 702 543	75 993 371
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		74 626 052	74 626 052
1.1.2.1.1	PREDIAL		74 626 052	74 626 052
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		58 297 907	58 297 907
1.1.2.1.1.2	PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA		54 342 009	54 342 009
1.1.2.1.2	ALCABALA		3 955 898	3 955 898
1.1.2.1.2.1	ALCABALA		16 328 145	16 328 145
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		16 328 145	16 328 145
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS		1 076 491	1 076 491
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS		1 076 491	1 076 491
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		1 076 491	1 076 491
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		398 735	398 735
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		677 756	677 756
1.1.5.3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	290 828		290 828
1.1.5.3.1	MULTAS TRIBUTARIAS	290 828		290 828
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS	290 828		290 828
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	55 417 605		55 417 605
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1 751 919		1 751 919
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	493 156		493 156
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	493 156		493 156
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	409 975		409 975
1.3.2.1.1.2	TASAS REGISTRALES	40 276		40 276
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS	42 905		42 905
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	44 092		44 092
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	44 092		44 092
1.3.2.4.1.7	CONTROL CANINO	16 874		16 874
1.3.2.4.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	27 218		27 218
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	653 075		653 075
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	20 250		20 250
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	20 250		20 250
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	632 825		632 825



(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GENÉRICA	SUBGENÉRICA			
ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN			
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	300 000		300 000
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	15 000		15 000
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	317 825		317 825
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	557 322		557 322
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	557 322		557 322
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	20 340		20 340
1.3.2.9.1.8	DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	536 982		536 982
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 274		4 274
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 274		4 274
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 274		4 274
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	4 274		4 274
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	53 665 686		53 665 686
1.3.3.3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	1 166 978		1 166 978
1.3.3.3.1.3	PENSION DE ENSEÑANZA	1 166 978		1 166 978
1.3.3.3.1.4	DERECHO DE MATRICULA	1 156 778		1 156 778
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	10 200		10 200
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS	577 806		577 806
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	577 806		577 806
1.3.3.5.1.99	OTROS INMUEBLES	181 006		181 006
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	396 800		396 800
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	51 920 902		51 920 902
1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES	51 920 902		51 920 902
1.3.3.9.2.8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	42 648		42 648
1.3.3.9.2.9	SERVICIOS A TERCEROS	3 193		3 193
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	3 896		3 896
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	532		532
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	100 000		100 000
1.3.3.9.2.23	LIPIEZA PUBLICA	2 173 787		2 173 787
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	15 962 255		15 962 255
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	14 504 282		14 504 282
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19 130 309		19 130 309
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 284 579		5 284 579
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	5 284 579		5 284 579



APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2025
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA		DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON			21 076	21 076
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO			3 362	3 362
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO			17 714	17 714
1.4.1.4.2	REGALIAS			3 836	3 836
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS			3 836	3 836
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			5 259 667	5 259 667
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			5 259 667	5 259 667
1.5	OTROS INGRESOS		652 315		652 315
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		651 940		651 940
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		651 940		651 940
1.5.2.1.6	OTRAS MULTAS		651 940		651 940
1.5.2.1.6.1	INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION		630 841		630 841
1.5.2.1.6.99	OTRAS MULTAS		21 099		21 099
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS		375		375
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS		375		375
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS		375		375
1.5.5.1.4.98	INGRESOS EXCEPCIONALES		375		375
1.9	SALDOS DE BALANCE			8 539 529	8 539 529
1.9.1	SALDOS DE BALANCE		6 714 172		6 714 172
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE		6 714 172		6 714 172
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		6 714 172		6 714 172
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		6 714 172		6 714 172
1.9.1.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		6 714 172		6 714 172



APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2025
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
TOTAL :		63 074 920	89 526 651	152 601 571

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 CONCEJALIA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
 PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
 PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 ALCALDE
 ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión			Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito	
							Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES												
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	3.033412	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE 20 SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD 0215062 ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	056	FAMILIA	279.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0016	TBC-VIH/SIDA	3.000669	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS 23 PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO 0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	086	PERSONA	71.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	520	SECTOR	6.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5.006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS 17 AMBIENTE	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	446	PROGRAMA	31.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA



(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	- Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
						0236232	EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	086 PERSONA	25 384.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.006158			ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 17 AMBIENTE	055		0124	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	067 KILOMETRO	47 580.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.006159			RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 AMBIENTE	055		0236233	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS				
5.006160			VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 AMBIENTE	055		0124	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	111 TONELADA	58 572.710	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0236234	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				
						0236235	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	111 TONELADA	1 025.730	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	3.000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION			0047	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				
			VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS			0059285	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	043 ESTABLECIMIENTO	287.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
			CONSUMIDORES INFORMADOS SOBRE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS QUE CUMPLAN CON ESTANDARES SANITARIOS (INOCUOS)								
			CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
			IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3.000734				0047	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				
						0057519	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A CONSUMIDORES	086 PERSONA	4 107.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría		Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD																	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS																	
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES																	
0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES																	
5.005612												583	BRIGADA		4.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD																	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS																	
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES																	
0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS 248 REPORTE Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES																	
3.000736															12.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES																	
5.005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES																	
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO																	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS																	
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES																	
0160783 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO																	
5.005568												269	PROCEDIMIENTOS		1 461.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO																	
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO																	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS																	
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES																	
0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES 063 INSPECCION PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO																	
5.005568															2 067.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA																	
3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCDE A MASIFICACION DEPORTIVA																	
5.005568 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO																	
21 CULTURA Y DEPORTE																	
046 DEPORTES																	
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO																	
0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS 086 PERSONA DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO																	
3.000788															2 672.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
NUESTRAS CIUDADES																	
3.000585 GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA																	
5.004346 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL																	
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO																	



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
						041	DESARROLLO URBANO				
						0123	GESTION DEL TERRITORIO				
						0107181	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	215 MUNICIPIO	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO				
		3.000887	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION								
		5.006330	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES								
			23 PROTECCION SOCIAL								
						051	ASISTENCIA SOCIAL				
						0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				
						0290864	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	PERSONA	66.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS				
		3.000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL								
		5.005802	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO								
			23 PROTECCION SOCIAL								
						051	ASISTENCIA SOCIAL				
						0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				
						0167423	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	PERSONA	901.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0144	CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS				
		3.000808	ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL								
		5.005940	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
			17 AMBIENTE								
						055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL				
						0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL				
						0188336	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	060 INFORME	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO				
		3.000841	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO								
		5.006117	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO								
			15 TRANSPORTE								
						036	TRANSPORTE URBANO				
						0074	VIAS URBANAS				
						0215190	MANTENIMIENTO PERIODICO DE	067 KILOMETRO	18.560	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

5.006120	LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	0074 VIAS URBANAS	0215193 MANTENIMIENTO DE LA	067 KILOMETRO	4.430	150114	LIMA LIMA LA MOLINA
----------	--	---	---------------	-----------------------	-------------------	-----------------------------	---------------	-------	--------	---------------------

043	SALUD COLECTIVA	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	0215059	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	6 632.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
-----	-----------------	------	--	---------	---	-----------	--------	-----------------------

5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
	0000576 DESARROLLAR EL	
	PLANEAMIENTO DE LA GESTION	
	0000576 DESARROLLAR EL	
	PLANEAMIENTO DE LA GESTION	
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
	006 GESTION	



0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR					LIMA,LIMA,LA MOLINA
0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	036	DOCUMENTO	342.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	051	EXPEDIENTE	920.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
0001109	NORMAR Y FISCALIZAR	133	SESION	95.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

[illegible]

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

		(2)Proyecto		(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión			
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo Departamento, Provincia, Distrito

006 GESTION
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
0000576 DESARROLLAR EL
PLANEAMIENTO DE LA GESTION
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
006 GESTION
0012 CONTROL INTERNO
0000537 CONTROL Y AUDITORIA
001 ACCION
71.000
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
018 SEGURIDAD JURIDICA
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
0000576 DESARROLLAR EL
PLANEAMIENTO DE LA GESTION
036 DOCUMENTO
2 671.000
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
6.000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
0035978 ELABORACION DE ESTUDIOS Y
PERFILES
046 ESTUDIO
5.000
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

2.466243

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS URB. LOMAS DE LA MOLINA VIEJA ETAPAS I Y II EN EL SECTOR 7 DEL
DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
15 TRANSPORTE
036 TRANSPORTE URBANO
0074 VIAS URBANAS
0408217 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO
DE MOVILIDAD URBANA DE LA
URB. LOMAS DE LA MOLINA
VIEJA ETAPA I Y II EN EL
SECTOR 7 DEL DISTRITO DE LA

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

35 718.590

2.483193

ADQUISICION DE COMPUTADORA, EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y HARDWARE
GENERAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LA LOCALIDAD LA MOLINA,
DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCI
6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
006 GESTION
0009 SOPORTE TECNOLÓGICO
0404887 ADQUISICION DE
COMPUTADORAS, EQUIPO DE
042 EQUIPO
2 153.000
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría		Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
OTROS ACTIVOS																	
COMPLEMENTARIOS, EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y HARDWARE GENERAL; ADEMÁS OTROS ACTIVOS EN LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD LA MOLINA																	
2.532496				RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) URBANIZACION EL SOL DE LA MOLINA I, II Y III ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA													
4.000093				REHABILITACION DE VIA LOCAL													
15 TRANSPORTE																	
036 TRANSPORTE URBANO																	
0074 VIAS URBANAS																	
				0349188 RENOVACION DE PISTA; EN LA URBANIZACION EL SOL DE LA MOLINA I, II Y III ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA					069	M2					63 024,160	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
SIN PRODUCTO																	
3.999999				ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES													
5.000409				03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA													
007 RECAUDACION																	
0013 RECAUDACION																	
				0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					060	INFORME					12,000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
				0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA					001	ACCION					49 986.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
				0001494 COBRANZA TRIBUTARIA					001	ACCION					1 090 000 000.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
5.000455				APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA													
23 PROTECCION SOCIAL																	
051 ASISTENCIA SOCIAL																	
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO																	
				0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO					006	ATENCION					9 696.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
				0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO					010	BENEFICIARIO					18 021.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
5.000619				CONTROL SANITARIO													
20 SALUD																	
043 SALUD COLECTIVA																	
0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO																	
				0001502 EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO					006	ATENCION					8 356.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
5.000806				FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES													



DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría		Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
17	AMBIENTE	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	0001503	EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO	001	ACCION	001				398.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	17	AMBIENTE	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	001	ACCION	001				72.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	001	ACCION	001				12.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
5.001022	PLANEAMIENTO URBANO	19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041	DESARROLLO URBANO	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	001	ACCION	001				92.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
5.001036	PREVENCIÓN, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	15	TRANSPORTE	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	001	ACCION	001				1 286.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión																					
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito										
5.001059				036	TRANSPORTE URBANO	0075	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO	037	DOCUMENTO EMITIDO	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA										
												PROGRAMA DEL VASO DE LECHE									
													23								
														PROTECCION SOCIAL							
															051						
																ASISTENCIA SOCIAL					
																	0115				
																		PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			
																			0001496		
																				BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	
																					010
698.000																					
	150114																				
		LIMA\LIMA\LA MOLINA																			
			5.001078																		
						08															
							COMERCIO														
								021													
									COMERCIO												
										0043											
											PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO										
0001500																					
	FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR																				
		060																			
			INFORME																		
				28.000																	
					150114																
						LIMA\LIMA\LA MOLINA															
							5.001090														
										21											
											CULTURA Y DEPORTE										
045																					
	CULTURA																				
		0100																			
			PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL																		
				0038927																	
					PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES																
						010															
							BENEFICIARIO														
								4 635.000													
									150114												
										LIMA\LIMA\LA MOLINA											
											5.001228										
		03																			
			PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA																		
				004																	
					PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL																
						0005															
							PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
								0410819													
									SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
										060											
											INFORME										
12.000																					
	150114																				
		LIMA\LIMA\LA MOLINA																			
			5.005387																		
						23															
							PROTECCION SOCIAL														
								051													
									ASISTENCIA SOCIAL												
										0115											
											PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										
0000218																					
	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO																				
		001																			
			ACCION																		
				70.000																	
					150114																
						LIMA\LIMA\LA MOLINA															
							5.006414														
										EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES											



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2027
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(ANUAL)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

		(2)Proyecto		(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión		
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad
SISFOH									
23 PROTECCION SOCIAL									
051 ASISTENCIA SOCIAL									
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS									
0398882 EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRON GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH, EN EL AMBITO URBANO									
								277 HOGAR CAPACITADO	1 477.000
								150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA	

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ECON. TATIANA VALDOS TORRES
JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA
ALCALDE
Titular de la Entidad
Sello y Firma

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 038-2024/MDLM

La Molina, 13 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; el Informe N° 1988-2024-MDLM-GM, de la Gerencia Municipal; el Informe N° 0349-2024-MDLM-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Informe N° 0109-2024-MDLM-GDHE, de la Gerencia de Desarrollo Humano y Educación; el Informe N° 0315-2024-MDLM-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe N° 0100-2024-MDLM-GDHE, de la Gerencia de Desarrollo Humano y Educación; el Informe N° 0536-2024-MDLM-GDHE-SPSS, de la Subgerencia de Programas Sociales y Salud; el Memorando N° 0527-2024-MDLM-GDHE, de la Gerencia de Desarrollo Humano y Educación; el Informe N° 0500-2024-MDLM-GDHE-SPSS, de la Subgerencia de Programas Sociales y Salud, el Informe N° 0176-2024-MDLM-GDHE-SPSS-DEMUNA, del Responsable del Programa DEMUNA, el Informe N° 0178-2024-MDLM-GDHE-SPSS-DEMUNA, del Responsable del Programa DEMUNA, respecto a la Acreditación del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de La Molina, para la gestión 2024- 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 0176-2024-MDLM-GDHE-SPSS-DEMUNA e Informe N° 0178-2024-MDLM-GDHE-SPSS-DEMUNA, el responsable de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), pone en conocimiento que el día 03 de setiembre de 2024 se ha procedido a realizar válidamente la elección de los representantes, a nivel distrital, del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA, por lo que solicita su respectivo reconocimiento;

Que, el primer párrafo del artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; cabe señalar que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles, esto es de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, con sujeción a la Constitución y a las leyes de la materia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; precisa que dicha autonomía de los Gobiernos Locales emana de la Constitución Política del Perú, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los numerales 2.1 y 2.4 del artículo 84° de la Ley N° 27972, son funciones específicas de las municipalidades distritales el *"Planificar y concertar el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades (...) apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, (...)"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 152-2023-MIMP, se aprueba el Reglamento de los Consejos Consultivos y Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), que tiene como objeto, regular la conformación, implementación y organización de los Consejos Consultivos y Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), conformados en el marco de lo establecido en los artículos 12,13,14 y 15 de la Convención sobre los Derechos del Niño y en los artículos 9,10,11,12 y 13 del Código de los Niños y Adolescentes y, la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP;

Que, mediante Ordenanza N° 452/MDLM, se aprueba la constitución del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de La Molina, como espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente por los mismos niños y



Municipalidad de La Molina

niñas y adolescentes. Espacio que tiene como finalidad participar, proponer e incidir en la formulación de políticas públicas sobre niñez y adolescencia que les involucra e interesa;

Que, el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972, señala que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, asimismo, el artículo 43 de la referida Ley señala que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de las unidades orgánicas competentes y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 y el artículo 43 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a las y los integrantes del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de La Molina (CCONNA), para el periodo de gestión 2024-2026, elegidos en el proceso electoral llevado a cabo el 03 de setiembre de 2024; conformado por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION EDUCATIVA	EDAD
1	Jesús Francisco Chirinos Villamar	Colegio Reina del Mundo	17
2	Nicole Engel Abarca	Colegio La Molina Christian School	11
3	Ana Claudia Urtecho Gonzales	Colegio La Molina Christian School	16
4	Giacomo Hermann Rojas Brenner	Colegio Virgen del Rosario de Yungay	12
5	Joaquín Peirus Hanco Cueva	I.E. N° 0028 Jesús y María	15
6	María Fernanda Rengifo Ríos	Colegio Reina del Mundo	17
7	Teo Armando Pineda Díaz	I.E.P San Agustín de La Molina	11
8	Enzo Massimo Ventura Chuquillanqui	I.E.P San Agustín de La Molina	12
9	Ian Fabrizio Cerda Quispe	I.E. N° 1230 Sulpicio García Peñaloza	14
10	Alessia Jordana Elorriada de Souza Ferreyra	Colegio Virgen del Rosario de Yungay	11

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al Equipo Coordinador del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de La Molina (CCONNA), para el periodo 2024- 2026.

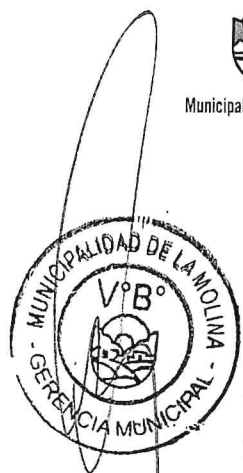
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Jesús Francisco Chirinos Villamar	Coordinador/a General
2	Nicole Engel Abarca	Sub Coordinador/a
3	Ana Claudia Urtecho Gonzales	Coordinador/a de Comunicaciones
4	Giacomo Hermann Rojas Brenner	Coordinador/a de Organización

ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER al Equipo de Apoyo del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de La Molina (CCONNA), para el periodo 2024- 2026.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION EDUCATIVA
1	Lucca Antonio Battilana Trujillo	Colegio Italiano Antonio Raimondi
2	Frida Carolina Gutiérrez Ángulo	Colegio Italiano Antonio Raimondi
3	Alessandra Patricia Beltrán Peralta	Colegio Italiano Antonio Raimondi
4	Mariano Luis Torres Tapia	Colegio Italiano Antonio Raimondi



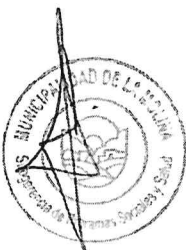
Municipalidad de La Molina



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Humano y Educación, notificar de la presente resolución, a los miembros del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de La Molina y a la Oficina General de Secretaría de Concejo notificar a la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina: www.munimolina.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA
ALCALDE



Municipalidad de La Molina

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2024/MDLM

La Molina, 10 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: el Informe N°018-2024-MDLM-OGPPDI-OPMI de fecha 05 de diciembre de 2024, del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones; el Informe N° 0180-2024-MDLM-OGPPDI de fecha 10 de diciembre de 2024, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; el Informe N° 0363-2024-MDLM-OGAJ de fecha 10 de diciembre de 2024, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y el Memorando N° 2029-MDLM-GM de fecha 10 de diciembre del 2024, de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultada de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que tiene la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país; respecto del cual se aprobó su correspondiente Texto Único Ordenado mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF;

Que, a través del Decreto Supremo N° 284-2018-EF se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, estableciéndose en el numeral 11.6 de su artículo 11 que entre las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones se encuentra la de proponer al Órgano Resolutivo los criterios de priorización de la cartera de inversiones y brechas identificadas a considerar en el PMI local;

Que, de acuerdo al numeral 5.1 del artículo 5 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°1252, antes citado, *son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local*; asimismo, el artículo 9 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF establece que *el Órgano Resolutivo - OR es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, en los Gobiernos Regionales el Órgano Resolutivo - OR es el Gobernador Regional en los Gobiernos Locales es el Alcalde*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de enero de 2019, se aprobó la "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", el cual establece en su artículo 13 numeral 13.1 que *los Criterios de Priorización tienen como objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas*; precisando en el numeral 13.6 que *la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN*;



Municipalidad de La Molina

Que, en el numeral 13.7 del referido Reglamento se establece que: "Los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son aprobados por el Órgano Resolutor y publicados por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual";

Que, de acuerdo a los "Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2026-2028", es utilizado para la PMI 2026-2028, lo cual en el literal B. Criterios de Priorización, señala que para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales prioricen sus funciones deben utilizar las siguientes herramientas: **El Plan Estratégico Institucional y la Ruta Estratégica vigente;**

Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional mediante Informe N° 0180-2024-MDLM-OGPPDI, remite a la Gerencia Municipal, el Informe N° 018-2024-MDLM-GPPDI-OPMI, elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), sobre los Criterios de Priorización del PMI 2026-2028 de la Municipalidad Distrital de La Molina, para su aprobación;

Que, en ese sentido, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) ha procedido con la Formulación de los "Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026 - 2028 de la Municipalidad Distrital de La Molina", correspondiendo ser aprobado por el Alcalde como Órgano Resolutor, de acuerdo al artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 20 y artículo 39 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, al Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 242-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01; contando con el Visto Bueno de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal;

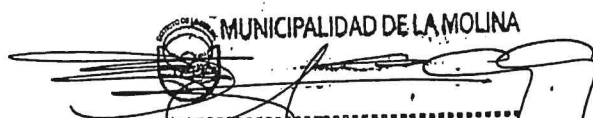
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028 de la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme a la propuesta planteada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, la misma que forman parte de la presente resolución mediante Anexo N°01.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, a la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado y a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones el cumplimiento de la presente resolución; y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Molina.

ARTÍCULO TERCERO. - PONER EN CONOCIMIENTO a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, el contenido de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

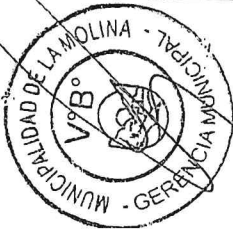

ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA
ALCALDE



Municipalidad de La Molina

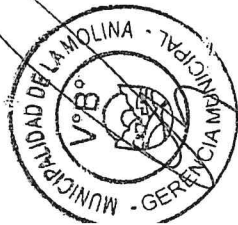
ANEXO N°1: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026 – 2028
RUTA ESTRATÉGICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA Y SU VINCULACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SU
COMPETENCIA

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	ID	SERVICIOS PRIORIZADOS
1	OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1	AEI.08.01	PROGRAMA DE SALUD DE MANERA PERMANENTE PARA POBLACIONES VULNERABLES DEL DISTRITO	1	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
			2	AEI.08.02	PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA Y FISCALIZACIÓN FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO	2	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
			3	AEI.08.03	ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOONOSIS OPORTUNAS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	3	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
2	OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIVO DE	1	AEI.07.01	PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PERMANENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO	4	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD





Municipalidad de La Molina



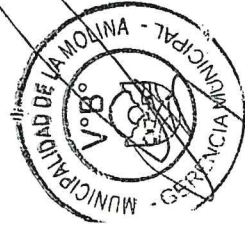
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	ID	SERVICIOS PRIORIZADOS
		LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	2	AEI.07.02	SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO	5	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
			1	AEI.10.05	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO	7	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
			2	AEI.10.02	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y ARBORIZACIÓN IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	8	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS
			3	AEI.10.06	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO	9	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
			4	AEI.10.01	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - PLANEFA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	10	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
			5	AEI.10.03	ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS ECO AMIGABLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	11		SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

3



Municipalidad de La Molina

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	ID	SERVICIOS PRIORIZADOS
							355	
			6	AEI.10.04	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO	12	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
			1	AEI.03.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	13	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.
			2	AEI.03.01	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INCORPORADO EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	14	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.
			3	AEI.03.03	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO	15	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.
			4	AEI.03.04	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO	16	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.

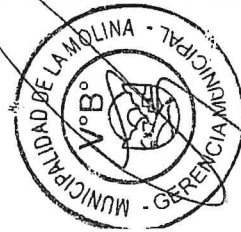




Municipalidad de La Molina

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	ID	SERVICIOS PRIORIZADOS
			5	AEI.03.05	INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO FORMULADO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	17	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.
			1	AEI.01.01	PATULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO "LA MOLINA SEGURA"	18	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
			2	AEI.01.02	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y EN REDES INTERDISTRITALES FOCALIZADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	19	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
			3	AEI.01.05	SERVICIOS DE PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	20	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS
			4	AEI.01.06	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE RIESGO DE MANERA PERMANENTE EN EL DISTRITO	21	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS
			5	AEI.01.03	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LA SEGURIDAD HUMANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	22	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL

5





Municipalidad de La Molina

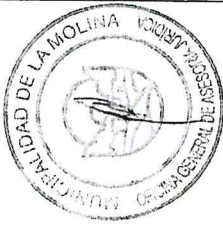
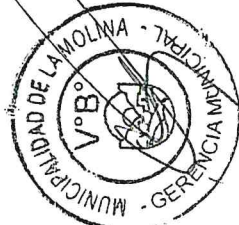
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	ID	SERVICIOS PRIORIZADOS
6	OEI.04	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA LOCAL	6	AEI.01.04	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO	23	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
			1	AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MANERA OPORTUNA A LOS EMPRESARIOS DEL DISTRITO	24	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
7	OEI.05	REDUCIR EL TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y DE CARGA	1	AEI.05.01	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO	27	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
			2	AEI.05.02	CENTRAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE POBLACIÓN RESIDENTE Y VISITANTES	28	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
8	OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA	3	AEI.05.04	PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADOS EN FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	30	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
			1	AEI.02.02	INSTRUMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	31	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
			2	AEI.02.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	32	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA





Municipalidad de La Molina

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	ID	SERVICIOS PRIORIZADOS
		POBLACIÓN DEL DISTRITO	3	AEI.02.03	CATASTRO ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	33	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
			4	AEI.02.04	PROGRAMA DE CONTROL URBANO Y FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	34	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
			1	AEI.06.01	APOYO MUNICIPAL FOCALIZADO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO	35	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
	OEI.06	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	2	AEI.06.03	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL HÁBITO DE LA LECTURA DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	36	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
			3	AEI.06.02	PROGRAMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS PARA JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO	37	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
			4	AEI.06.04	PROGRAMAS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	38	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
10	OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE	1	AEI.09.02	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	39	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES





Municipalidad de La Molina

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	ID	SERVICIOS PRIORIZADOS
		CULTURAL EN EL DISTRITO	2	AEI.09.01	ESPACIOS PÚBLICOS VIVENCIALES ACONDICIONADOS PARA LA PRÁCTICA DE UNA CULTURA DE BIENESTAR EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	40	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SERVICIOS PRIORIZADOS

N°	PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS FUNCIÓN
01	Interior
02	Vivienda, Construcción y Saneamiento
03	Agricultura y Riego
04	Educación
05	Mujer y poblaciones vulnerables
06	Salud
07	Cultura
08	Ambiental

